

Bogotá, D.C., 23 de Octubre de 2025

223

Señor:

GAS EN SU HOGAR SA ESE

Diagonal 48 sur No. 57-52

(Querellado)

Ciudad

Asunto: Citación a Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2024654490100459E Caso ARCO No. 23924005

Mediante auto de fecha **once (11) de septiembre de 2025**, proferido por el Inspector de Policía de AP 6 adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno, se ordenó realizar Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado contra **GAS EN SU HOGAR SA ESE**, como presunto infractor del numeral 8 del artículo 111 de la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En consecuencia, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, previsto en el artículo 223¹ de Ley 1801 de 2016, que tendrá lugar en la fecha, hora y lugar como se indica a continuación:

Fecha:	10 de noviembre de 2025	Hora:	08:00 a.m. (Asistir 10 minutos antes)
Lugar:	Inspección AP 6		
Dirección:	Calle 11 No. 8-17, edificio Liévano, piso 1- Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá.		


Se le advierte que, en el evento de no comparecer el día y hora señalados para la audiencia, la diligencia se suspenderá, y Usted dentro de los tres (03) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta audiencia, se realice de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace a los correos electrónicos: **hector.vega@gobiernobogota.gov.co**, y/o **andrea.ramirezr@gobiernobogota.gov.co**, mediante escrito radicado en la dirección: calle 11 No. – 17, piso 1, Edificio Liévano, Secretaría Distrital de Gobierno, el cual debe radicar tres (03) días anteriores a la fecha programada para la celebración de la audiencia, en el que debe suministrar los siguientes datos: **a)** nombres y apellidos, **b)** número de identificación, **c)** dirección de correo electrónico, **d)** número de contacto fijo y/o celular, y **e)** dirección, los datos anteriores con el fin de garantizar el debido proceso.

La presente citación se publica en el Micrositio web de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo éste, un medio expedito y eficaz disponible para dar a conocer la actuación, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Cordialmente,

Firma mecánica autorizada según
Resolución 0112 del 07-05-2025
de la Secretaría Distrital de
Gobierno



HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO
Inspector de Policía Atención Prioritaria 6
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó: Andrea Ramírez Ramos – Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Héctor Alonso Vega Guerrero – Inspector AP-6